

# *Elecciones en Colombia carecerán de auditoría internacional*

---



Foto:[www.luisguillermoperezcasas.com](http://www.luisguillermoperezcasas.com)

Bogotá, 24 may (RHC) A cinco días para las elecciones en Colombia, el magistrado del Consejo Nacional Electoral -CNE-, Luis Guillermo Pérez afirmó este martes que no habrá una auditoría internacional por falta de tiempo para la entrega de requisitos.

No obstante, según un comunicado del CNE dentro del proceso contractual se recibió la oferta de la firma Datasys y en este momento un comité técnico se encuentra estudiando su experiencia e idoneidad, cumplimiento de requisitos y documentación, con el fin de verificar si se ajustan al régimen de contratación pública exigida en Colombia, añadió.

El CNE recordó que la Registraduría Nacional del Estado Civil, en su calidad de ordenadora del gasto, es la entidad encargada de suscribir dicho contrato una vez agotadas las diferentes etapas conforme a la normatividad vigente.

Ayer, en un debate de los candidatos presidenciales, el aspirante por el Pacto Histórico, Gustavo Petro señaló que hasta el momento no es posible hacer una auditoría técnica del software que transmite los

datos entre la mesa, el preconteo y el escrutinio. Alertó que, si el software tiene algoritmos maliciosos, tienen unas serias dudas sobre lo que pueda pasar

El Ministerio de Hacienda aprobó este mes un presupuesto para ejecutar la auditoría, la cual fue solicitada por el CNE y varios partidos políticos, quienes exigieron mayor transparencia luego de las irregularidades presentadas el pasado 13 de marzo en las legislativas.

En los comicios programados para el domingo venidero, el electorado escogerá al presidente y vicepresidente del país para el período 2022-2026. La fórmula ganadora deberá obtener la mitad más uno del total de votos válidos, de lo contrario se realizará el 19 de junio una segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor votación.

Quien obtenga la victoria en estos comicios decisivos gobernará por un periodo de cuatro años sin derecho a reelegirse. Según el censo electoral, 39 millones dos mil 239 colombianos, pueden votar en los 12 mil 263 puestos instalados en todo el país, de los cuales cinco mil 174 estarán en el área urbana y siete mil 89 en la rural. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/288770-elecciones-en-colombia-careceran-de-auditoria-internacional>



**Radio Habana Cuba**